



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 77

Año 2000-2001

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2000, tuvo ante su consideración, en Otros Asuntos, el tema relacionado con el Plan para el Recinto a los fines de convertirlo en uno de investigación extensiva de acuerdo a la nomenclatura de la Carnegie Foundation.

Luego de una amplia discusión y un ponderado análisis, el Senado aprobó, unánimemente, la siguiente Resolución:

- Por Cuanto: El Rector George V. Hillyer ha expresado que su plan para el Recinto, es convertirlo en uno de investigación extensiva de acuerdo a la nomenclatura de la *Carnegie Foundation*.
- Por Cuanto: El Rector en su Carta Circular 89 del Año 1999-2000 exige a las unidades un plan de desarrollo para aprobar nombramientos.
- Por Cuanto: En dos ocasiones el Senado Académico del Recinto de Río Piedras le ha solicitado al Rector que informe su plan y qué implicaciones tiene la categorización de Institución de Educación de Investigación Extensiva para los que laboramos en el Recinto.
- Por Cuanto: Es necesario que se conozcan las prioridades de la Rectoría para que las unidades puedan hacer los acomodos que estimen necesarios y adelantar la implantación de sus planes de desarrollo.

Por Tanto: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras resuelve solicitarle al Rector George V. Hillyer dé a conocer su Plan en una reunión extraordinaria para esos propósitos a celebrarse en el mes de febrero de 2001.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil .

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

lim

Certifico Correcto:

George V. Hillyer
George V. Hillyer, Ph.D.
Rector

